

	REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Código: F-GJ-9200-238,37-013
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Noviembre-26-2024
		Página 1 de 4

DIRIGIDO A	CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUÁREZ
	Secretario de Infraestructura Municipal
SECRETARÍA Y/O OFICINAS GESTORAS	CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUÁREZ
	Secretario de Infraestructura Municipal
FECHA DE ELABORACIÓN	24-09-2026
1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	
El presente proyecto busca superar la limitada disponibilidad de información geotécnica confiable, suficiente y oportuna que actualmente afecta la estructuración técnica de los proyectos de infraestructura pública en Bucaramanga. Esta situación ha generado deficiencias en la calidad de los diseños, sobrecostos en fase constructiva, retrasos en la ejecución y dificultades para acceder a fuentes de financiación externa. La falta de estudios de exploración del subsuelo, sumada a la limitada capacidad técnica interna y a la ausencia de procedimientos estandarizados, ha impedido establecer condiciones del terreno con precisión, afectando la planeación efectiva de las inversiones. En respuesta, la Secretaría de Infraestructura ha priorizado seis sitios de intervención con impacto directo en la calidad de vida de la comunidad: Patinódromo Roberto García Peña, Salón Comunal del barrio Mutis, Salón Comunal de la vereda Bolarquí Alto, Salón Comunal del barrio Cristal Alto, Plaza de Mercado La Concordia, Institución educativa Vijagual Sede I. En todos los casos, es indispensable contar con estudios geotécnicos detallados para definir el tipo de cimentación, evaluar la estabilidad del terreno y formular soluciones técnicas acordes a las condiciones reales del suelo. A través de perforaciones, calicatas, ensayos in situ, estudios geofísicos y análisis de laboratorio, el proyecto permitirá caracterizar integralmente el subsuelo de cada punto, generando insumos técnicos precisos para la formulación y optimización de los diseños. Estos resultados también fortalecerán la capacidad institucional de la administración municipal en la estructuración de proyectos sólidos, viables y con alto grado de madurez técnica, lo que facilitará la gestión de recursos ante instancias nacionales y territoriales. En suma, el proyecto contribuye a la sostenibilidad técnica y financiera de las futuras obras, reduce los riesgos constructivos y promueve una infraestructura pública segura, eficiente y alineada con las necesidades reales de la comunidad, en cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.	
2. OBJETO PROPUESTO	
“REALIZAR LOS ESTUDIOS DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS EN ESTRUCTURACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”	
3. ALCANCE DEL OBJETO / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
La alternativa seleccionada consiste en la ejecución de campañas de exploración geotécnica y ensayos de laboratorio en seis sitios priorizados por la Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga: Patinódromo Roberto García Peña, Salón Comunal del	

	REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Código: F-GJ-9200-238,37-013
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Noviembre-26-2024
		Página 2 de 4

barrio Mutis, Salón Comunal de la vereda Bolarquí Alto, Salón Comunal del barrio Cristal Alto, Plaza de Mercado La Concordia, Institución educativa Vijagual Sede I.

El proyecto contempla la caracterización del subsuelo en estos puntos mediante perforaciones por rotoperCUSión con ensayo SPT (Standard Penetration Test), con un avance acumulado de 179 metros lineales de referencia (modalidad de monto agotable), que permitirán recuperar muestras alteradas e inalteradas. Además, se realizarán 8 apiques manuales de 1 × 1 × 1,5 m para reconocimiento superficial.

Como complemento, se incorporarán ensayos geofísicos no destructivos como refracción sísmica MASW/SASW y tomografía de resistividad eléctrica, con el fin de evaluar las condiciones dinámicas e hidrogeológicas del terreno.

Las muestras recolectadas se analizarán en laboratorio para determinar propiedades físicas y mecánicas del suelo, tales como humedad, granulometría, límites de Atterberg, peso unitario, corte directo, compresión inconfInada, CBR y penetrómetro dinámico de cono (PDC).

Con base en los resultados de campo y laboratorio, se elaborarán seis (6) informes finales de estudio geotécnico, uno por cada sitio, suscritos por ingeniero especialista, que incluirán perfiles estratigráficos, niveles freáticos, parámetros de resistencia y recomendaciones para cimentaciones, estabilización y drenaje. Esta información sustenta los diseños técnicos, optimiza los recursos públicos y mitiga los riesgos constructivos.

4. PLAZO TENTATIVO

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES** o hasta agotar presupuesto, sin que sobre pase el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

5. RELACIÓN DE ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.202600000018687.2.4599006.83321.201 – SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN			
VALOR LÍMITE DEL GASTO SEGÚN RUBRO PRESUPUESTAL	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$135.248.818,12)			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	X
NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	"ESTUDIOS DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS EN ESTRUCTURACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"			
CÓDIGO BPIN	202600000018687			
LÍNEA ESTRATÉGICA	TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR.			
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599).			
META	Meta PDM 253 – Producto 4599006: Estudios de preinversión elaborados.			

El valor total del proyecto asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$135.248.818,12), incluido IVA. Los recursos se financian en un cien por ciento (100%) con Recursos Propios del Municipio de Bucaramanga, vigencia

	REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Código: F-GJ-9200-238,37-013
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Noviembre-26-2024
		Página 3 de 4

fiscal 2026, y su ejecución está sujeta a la expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC). El presupuesto se estructura por precios unitarios bajo la modalidad de monto agotable hasta el valor total; las cantidades por sitio son de referencia y podrán reasignarse entre los sitios priorizados o a otros proyectos en estructuración de la Secretaría de Infraestructura, con los mismos ítems y precios unitarios, previo concepto técnico y sin exceder el valor ni el plazo del contrato. El valor se cancelará en un (1) único pago contra el acta de recibo final y de liquidación, por las cantidades efectivamente ejecutadas; con un factor de administración del 13,4% e IVA del 19%. El proyecto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el No. BPIN 202600000018687 (registrado el 11 de septiembre de 2026), rubro 2.3.2.02.02.008.202600000018687.2.4599006.83321.201, Programa 4599, Meta PDM 253. El proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, Línea estratégica “Territorio seguro que genera valor”, Programa 4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, Meta PDM 253 y Producto 4599006 – Estudios de preinversión elaborados, en total correspondencia con el certificado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

6. ANEXOS

Para proceder con los respectivos estudios que hacen parte de la fase de planeación del respectivo proceso de contratación, se anexan al presente requerimiento los documentos que sirven como soporte o complemento lo aquí contemplado, así:

- Certificado de banco de proyectos.
- Anexo técnico
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto Oficial
- Matriz de Riesgos
- Actas de visita
- Memoria descriptiva del proyecto
- Localización específica

7. RESPONSABLES

FIRMA	Original firmado
NOMBRE	CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUÁREZ
CARGO O PROFESIÓN	Secretario de Infraestructura
Elaboró:	Ing. Helmer Cordero Rebolledo CPS 4093 DE 2026 – Secretaría de Infraestructura.
Revisó y aprobó aspectos técnicos:	Ing. Juan Felipe Beltrán Niño CPS 4078 DE 2026 – Secretaría de Infraestructura.
Revisó:	Ing. Jaime Alberto Ruiz Yepes Subsecretario de Infraestructura.

	REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Código: F-GJ-9200-238,37-013
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Noviembre-26-2024
		Página 4 de 4

INSTRUCTIVO

La finalidad de este instructivo es facilitar el diligenciamiento del formato Requerimiento técnico del bien o servicio a contratar.

DIRIGIDO A: *Se debe señalar el nombre y cargo del Ordenador del Gasto responsable de la Contratación*

SECRETARÍA Y/O OFICINAS GESTORAS: *Se debe indicar nombre del Secretaria(o) y/o Jefe de Oficina Gestora (Unidad gestora) que requiere la contratación del bien o servicio.*

FECHA DE ELABORACIÓN: *Se debe indicar la Fecha en la que se está diligenciando el Formato*

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: *Se describir con claridad y precisión de dónde surge la necesidad y cuáles son las posibles formas de satisfacerla. Si la necesidad se cubre con presupuesto de un proyecto de inversión, se debe indicar que para cubrir esta necesidad se creó el proyecto específico, mencionar sus objetivos y metas; también se puede usar parte de la justificación del proyecto para justificar la necesidad de la contratación, ya que van enlazadas.*

OBJETO PROPUESTO *El encargado del diligenciamiento de este formato debe proyectar el objeto como propuesta para el documento del proceso. El Profesional encargado del proceso podrá hacer las modificaciones que considere necesarias, con el fin que se ajuste a la necesidad de la oficina Gestora o ejecutora.*

ALCANCE DEL OBJETO / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS *Se debe detallar aquí todas las descripciones técnicas, unidades de medida y cantidades a contratar, así como los servicios conexos que sean indispensables para la ejecución del contrato. Si el bien o servicio a contratar requiere que se presente algún tipo de informe o documento, si requiere algún permiso o licencia en particular, etc., describir lo más detallado posible.*

PLAZO: *Se debe indicar el plazo por el cual se requiere la contratación, la duración del contrato.*

RELACIÓN DE ASPECTOS PRESUPUESTALES: *El Profesional encargado debe realizar una relación de aspectos presupuestales, de conformidad con lo indicado en el Plan Anual de Adquisiciones y el Banco de Proyectos Municipales.*

ANEXOS: *Se deben enunciar los documentos que se envían anexos al requerimiento, los cuales pueden ser, entre otros, conceptos técnicos, diagnósticos, ficha técnica de productos, solicitudes, planes de mejoramiento, solicitud de PAA, certificado PAA.*